



No. EXPEDIENTE
CORAASAN-CCC-LPN- 2020.0004
No. DOCUMENTO
Click here to enter text.

30 de octubre de 2020

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Página 1 de 1

Departamento Jurídico

Quien suscribe, (**Lic. Luis Álvarez**), dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Encargado Departamento Legal de la (**Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago**), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO (CORAASAN).", mediante el Procedimiento con Referencia No. CORAASAN-CCC-LPN-2020-0004 , para el periodo comprendido entre (**Enero Diciembre 2021**), conforme a la solicitud/es realizada/s por (**Unidad operativa de Compras y Contrataciones y la Gerencia Administrativa y Financiera**).

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO (CORAASAN). , declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los **Treinta (30)** días del mes de **octubre del 2020**.

Lic. Luis Álvarez
Encargado Departamento Legal

